

Por Manuel de IRIJO

16/14
2/54

Ha pasado la ola provocada por algunos hechos espectaculares. Despachos de El Cairo, confirmando manifestaciones anteriores procedentes de Tetuán y Madrid, anuncian la próxima concesión del self-government para la zona española de Marruecos. Alrededor de este anuncio se especula mucho.

Cuando Hitler invitó a Franco a que pasara de la condición de no beligerante a la de aliado del Eje, el "Caudillo" pidió al Fuhrer la aportación previa de trigo, armas, municiones y otras vituallas, mas la entrega a España, a título de dominio colonial, de la zona francesa de Marruecos, del Oranesado -buena parte de Argelia-, y de porciones importantes del Africa Ecuatorial francesa y el Camerún, para ensanchar sobre esos territorios la Guinea española.

El General Franco, que hace unos años pretendía, pues, crear un imperio colonial en Africa, a costa de Francia, se ha trocado en un anticolonialista resuelto y se propone otorgar el self-government a la zona de Marruecos que España mantiene bajo su protectorado. Su actitud ante el problema colonial recuerda el ofrecimiento solemne y enfático de un millón de soldados españoles para defender Berlín contra el Ejército soviético, que se redujo, en la práctica, a la División Azul, cuyos efectivos habían sido ya retirados del frente antes de que los rusos se acercaran a la capital alemana.

El mundo está habituado a que metrópolis en las cuales se vive secularmente en democracia, mantengan colonias y protectorados en los que esta aplicación admite notórias excepciones. A buen seguro que Lord Lyttelton se opondría resueltamente a que "Daily Worker" publicara ediciones en Kenia, Uganda o Guayana, pongamos por caso. Pero la opinión mundial está, también, preparada para creer que, cuando un

país vive en democracia secularmente y la práctica con honestidad en su propio suelo metropolitano, puede tomarse en serio la aplicación que de sus normas prometa hacer en alguno de los países puestos bajo su control. Las elecciones celebradas recientemente en el Sudán con la garantía británica, nos ofrecen un testimonio elocuente del acierto con el que la opinión mundial otorge ese crédito de confianza a Gran Bretaña.

Mas en el ofrevimiento de self-government del General Franco al Marruecos español, el problema se plantea exactamente con signo contrario. España, que es la metrópoli, está sujeta a un régimen autoritario, en el cual los ciudadanos carecen de garantías individuales por no hallarse vigentes los derechos del hombre, ni tener expresión eficaz las libertades públicas. Todo el Poder reside en el Jefe del Estado y de su arbitrio dimana verticalmente su aplicación a los diversos órdenes. Los órganos de opinión, gobierno y fiscalización no se nacen del sufragio. Los Tribunales de Justicia no se mueven con independencia. (Recientemente, el "Boletín Oficial del Estado" publicaba el cese del Presidente de la Audiencia de Vitoria, señor Sánchez Movellán, decretada por el Gobierno por haber procedido aquel Magistrado con lenidad en el juicio seguido en el País Vasco contra un grupo de intelectuales y personas de profesión liberal, de carácter democrata-cristiano). Los Partidos políticos están puestos fuera de la Ley, y sólo el intentar organizarlos constituye un delito. (Por ese "delito" fueron condenados los demócratas-cristianos vascos/^{antes aludidos,} y lo han sido monárquicos y socialistas).

Esa misma condición delictuosa alcanza a quienes pretendan constituir un Sindicato obrero. (Por ese "delito" fué detenido don Tomás Centeno, Presidente del Comité Socialista de Madrid, que pereció en la Dirección General de Seguridad, de Madrid, como resultado del tormento; y por el mismo han sido condenados los sindicalistas y lleva

en prisión siete meses el señor Robles-Arangiz, Presidente de Solidaridad de Trabajadores Vascos, Sindicato de carácter social-cristiano, y condecorado por el General Eisenhower por su comportamiento en la guerra).

El inducir, preparar o tomar parte en una huelga pacífica de brazos caídos, constituye, también, un "delito" de rebelión o sedición en la España de Franco (Aún está pendiente el juicio seguido contra los supuestos responsables de las huelgas de Bilbao, de carácter social-cristiano).

Pareja situación a la que arrastra el ciudadano como persona individual, alcanza a las personalidades colectivas que viven dentro del ámbito del Estado español. En Cataluña, todos los Partidos en que la opinión pública se encuadraba, y entre ellos la "Lliga Catalana", de carácter conservador, y "Esquerra republicana de Cataluña", de significación liberal, apoyaron el Estatuto de Autonomía, que puede afirmarse plebiscitado por la unanimidad del pueblo catalán.

En Galicia, los monárquicos -y a la cabeza de ellos el señor Calvo Sotelo-, y la O.R.G.A. (Organización Republicana de Galicia Autónoma), de carácter liberal, que integraban en conjunto la casi total opinión del país, votaron el Estatuto.

En el País Vasco existían tres grupos bien definidos: Derechas, de carácter principalmente tradicionalista; Centro, de significación demócrata-cristiano (Partido Nacionalista Vasco), e Izquierdas, formado por republicanos y socialistas. Los tres eran partidarios del Estatuto autonómico. Las derechas no lo votaron porque no se incluyó entre las facultades otorgadas al País la de relacionarse directamente con la Santa Sede. Pretendían una Autonomía más amplia y concretaron su pensamiento en la frase: "Fueros sí, Estatuto no". El centro e izquierdas, reunidos, supusieron entonces el 75 por ciento de la opinión vasca que concurrió al plebiscito. Pues bien: El General Franco, dig

puesto a otorgar el self-government a las tribus del Rif, se lo niega a países de civilización tan antigua como las del resto de Europa: a Cataluña, cuyas banderas pasearon triunfantes por el Mediterráneo; a Galicia, cuyo Sepulcro de Santiago está unido a los esbozos de la cultura occidental; y a los vascos, que tomaron parte en las Cruzadas con Ricardo Corazón de León y con San Luis. Los Estatutos catalán y vasco, vigentes al ocupar las tropas de Franco Barcelona y Bilbao, fueron abrogados y dejados sin efecto. Y así continúan en la actualidad. ¿Qué confianza puede ser otorgada a la promesa de self-government otorgada a los kabileños de Beni-Urriaguel, cuando tan persistentemente es negada la autonomía a pueblos de civilización multiseccular, que con tan ejemplar unanimidad la demandan?

No es que nosotros nos oponamos a la libertad del Rif. Nada de eso. A lo que nos oponemos es a que, con cargo a los rifeños, se lleve a cabo una maniobra de diversión estratégica o de combinación política irresponsable, inmoral y demagógica. El régimen que llevó al Poder al General Franco, tiene su origen en el Pacto de las autocracias italiana y española, estipulado en 1926. La República cortó los caminos trazados en aquel pacto enderezado a echar del Mediterráneo a Gran Bretaña y reducir a Francia a potencia de segundo orden. Mussolini, como reacción contra la actitud de la democracia republicana, preparó la conspiración para derribar la República, reuniendo en Roma, el 31 de Marzo de 1934, a los representantes del Ejército, de los tradicionalistas y de los monárquicos, a los que facilitó fondos, armas y municiones, dando, además, instrucción militar a los jefes de las unidades preparadas para alzarse contra el régimen republicano, lo que tuvo lugar el 18 de Julio de 1936. El General Franco fué promovido por los Generales sublevados como jefe absoluto del Estado, para realizar la política del Pacto del Mare Nostrum. Su actitud actual responde a los motivos que dieron vida a aquel pacto y

a la conspiración preparada a su amparo. Su política de acercamiento a los árabes es la misma seguida por Mussolini, a quien ha sustituido en su carácter de Protector del Islam, si bien el "Caudillo" tiene el buen sentido de no presentarse como protector sino como asociado de la Liga Árabe, para no herir las susceptibilidades de los países árabes, muy cansados de protectores.

Lo que permite al General Franco acometer la campaña de Marruecos contra Francia, como la de Gibraltar contra Gran Bretaña, es el calor que le prestan los convenios militares y económicos estipulados con Estados Unidos. El Fuero de Navarra del siglo XIII -de la misma época de la Carta Magna-, refiere cómo, encontrando un hombre una víbora yerta, la tomó en sus manos y le dió calor a sus pechos, hasta que la víbora reaccionó hiriendo mortalmente a quien le había hecho revivir. Eso es lo que el Occidente hace con el General Franco y con su régimen. Todo lo demás son consecuencias, sin más valor que la propia significación de cada uno de los hechos y las contingencias que puedan derivarse de los mismos.

Para el General Franco, el de Marruecos es un juego político, una diversión estratégica o una posición tomada para poder cotizarse mejor. Pero la libertad es muy sagrada en sí y demasiado ansiada por los pueblos, para que su mención pueda servir de engaño y entretenimiento de concupiscencias políticas de ~~xxx~~ cualquier género. Los vientos de fronda proyectados sobre los pueblos que -con todo derecho-, aspiren a su independencia, no dejarán de producir consecuencias. No sería la menos estimable de ellas la de que su voragine arrastrara a quien pretendió servirse de ellos y engañarlos. Lo peor sería que hubiéramos de contemplar, una vez más, a las democracias occidentales dando calor a la víbora y ayudándola -!como mal menor!-, a cortar el daño provocado por su propio veneno.